

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 103/21

Rivera, 13 de Abril del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

PERSONA INTERVENIDA:

En la mañana de ayer personal del G.R.T. concurrieron a una **vivienda en complejo 2 en calle Bacacay, barrio Santa Isabel**, donde intervinieron a un **masculino de 30 años**, quien en estado de ebriedad había ingresado a la finca de un familiar y promovió desorden en el lugar. Derivado a Seccional Novena; se le realizó test de espirometría dando resultado **3,816** gramos de alcohol por litro de sangre. Puesto a disposición de el Juez de Faltas de turno dispuso: **“DERIVAR ANTECEDENTE, FIJAR DOMICILIO”**. Una vez recuperó su estado normal se lo permitió retirar.

ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, efectivos de la Brigada Antidrogas Departamental con apoyo del P.A.D.O., en el marco de las investigaciones realizadas respecto a la prevención, control y represión de todos los casos que involucran el tráfico ilícito de drogas, establecieron una vigilancia en una finca en **calle Camino a Denis, barrio Lagunón**, por posible comercialización de estupefacientes.

Se lograron interceptar e identificar varios vehículos y personas, lográndose la intervención de **4 masculinos de 18 – 20 – 30 y 36 años**, incautándose **2 celulares; un trozo de sustancia pasta base pesando 158 gramos; 13 ampollas de sustancia cocaína pesando 11,69 gramos; 2 envoltorios de sustancia marihuana pesando 4,93 gramos y una caja conteniendo cogollos de marihuana pesando 24 gramos.**

Permanecen a resolución de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

HURTO:

Del interior de un automóvil estacionado en el patio de una en **calle Nemecio Escobar, barrio Mandubí**, hurtaron **una batería marca MOURA y dos parlantes marca PANASONIC.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Javier de Viana, barrio Mandubí**, hurtaron **dos garrafas de gas de 13 kilogramos y una radio marca SAMSUNG.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del frente de un comercio en **Avenida Sarandí barrio Centro**, hurtaron **cuatro chapas traslucidas de 1,10x3,10 metros**, las que momentos antes habían sido retiradas del techo por su propietario.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO MODERADO”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca LIFAN, modelo VINCE, matrícula FAK3507, cuya acompañante resultó ilesa, quienes en la tarde de ayer circulaban por calle Francisco Serralta y Nemecio Suárez, barrio Mandubí, momentos en que colisionaron con un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo LOGUS, matrícula IBH1168 brasileña, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ACCIDENTADO EN VÍA PÚBLICA, PRESENTA ALIENTO ETÍLICO Y PRESENTA SIGNOS DE EMBRIAGUEZ, NO PRESENTA LESIONES TRAUMÁTICAS GRAVES”;
“TRAUMATISMO EN PUÑO Y ANTEBRAZO DERECHO” y “SIN LESIONES EXTERNAS ACTUALES”, fueron los diagnósticos médicos para el conductor y sus respectivos acompañantes, de un automóvil marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE, matrícula IBS5040 brasileña, que en la tarde de ayer circulaba por calle Líber Seregni, barrio Mandubí

y al llegar al puente allí existente, por causas que se tratan de establecer, perdió el dominio del vehículo colisionando en dicho puente.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.